
BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Sumario de este número.—Santa Visita Pastoral.—Exhortación del Ilmo. y Rvmo. Prelado sobre *Peregrinación* á la Virgen de La Llana en Almenar.—Circular del mismo Ilmo. Señor sobre devoción al S. Corazón de Jesús.—Otra del mismo sobre Ejercicios espirituales del Clero.—Otra sobre delegación de facultades para bendecir ornamentos sagrados.—Dispensa de la Vigilia de Pentecostés.—Casos para las Conferencias morales del mes de Junio.—Sócios del Congreso Católico de Santiago de Compostela.

SANTA VISITA PASTORAL.

El día 3 del corriente regresó felizmente nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, despues de haber practicado la Santa Visita en el Arciprestazgo de Calatañazor. En todós los pueblos ha sido objeto Su Señoria Ilma. y Rvma. de tiernas demostraciones de afecto y respeto, que vivamente agradece, escuchando los fieles con gran atención la palabra del celoso Pastor y acercándose muchos á recibir de su mano la Sagrada Comunión. El día 9 volvió á salir para visitar las Parroquias del Arciprestazgo de Villabuena, en el que actualmente se encuentra, esperándose que regrese el día 14. Pidamos á Dios que continúe dispensándole su amorosa protección.

EL OBISPO DE OSMA

Á SUS AMADOS DIOCESANOS.

Entre los actos de homenaje á Jesucristo Redentor fueron principalmente recomendadas las peregrinaciones á los más célebres Santuarios y que excitan mayor veneración.

Respondiendo á los deseos de Nuestro Santísimo Padre León XIII y confiados en la religiosidad de nuestros amados diocesanos, hicimos á éstos piadosos llamamientos, á los que respondieron con docilidad y fervor, que inundaron nuestro corazón de gratitud y consuelo. Nos referimos muy particularmente á las devotísimas, ejemplares y grandiosas peregrinaciones que, para terminar santamente el siglo, ofreciéndose en sus dos últimos años solemne obsequio de amor á Jesucristo, verificáronse á la cuna del gloriosísimo Santo Domingo de Guzmán, fundador de la esclarecida Orden Dominicana, y al sepulcro del excelso San Pedro Regalado, ornamento preclaro de la insigne Orden del Serafín de Asis, glorias ambos y honor de esta antiquísima y noble Diócesis Oxo-mense. Vivas están en nuestra memoria aquellas imponentes manifestaciones de piedad y fé católica, en las que se ofreció tan bello y hermoso espectáculo. Caleruega y La Aguilera, que nos las hacen recordar, son nombres á los que van unidos esos dos importantes acontecimientos, de los más consoladores que hemos tenido en nuestro Pontificado. En ellos mostró Dios sus misericordias por manera especialísima, distribuyendo en abundancia sus gracias y bendiciones, y también se manifestó viva y resplandeciente la religiosidad de nuestros amados Sacerdotes y fieles. Como, en primer término, todo es de Dios, á Dios reiteramos el ofrecimiento de nuestras más humildes y rendidas gracias; queriéndolo todo

para su gloria y reconociéndonos obligado á procurarla con todas nuestras fuerzas, aunque tan pobres y débiles son.

Para toda obra buena, si en la presencia divina ha de sernos meritoria, necesitamos de los auxilios de la gracia, y el medio más eficaz y seguro para obtenerla y ver coronadas nuestras empresas, es la protección de la Vírgen Inmaculada, que nunca nos faltará, si la invocamos con viva fé, humildad y confianza.

Ved por que, despues de haber comenzado el siglo con tan esplendentes manifestaciones de cristiana piedad y amor entrañable al Redentor, quedándonos los más venturosos recuerdos de aquellos solemnísimos cultos y actos religiosos con que se inició, quisimos en el año anterior, primero del siglo, y ya teníamos privadamente anunciado nuestro pensamiento, dar un testimonio elocuente y público de nuestra devoción á María y ofrecerle, en unión de nuestros queridos fieles y cuantos hubieran querido asociarse, un homenaje solemne y entusiasta de nuestro filial y tiernísimo amor.

Teníamos pensado celebrar, contando con el favor de Dios, una solemne romeria al venerando y célebre Santuario de la Virgen de la Llana, en Almenar; más por circunstancias especiales no Nos fué posible entonces realizar nuestro proyecto y queremos realizarlo ahora. El pensamiento no era nuevo; hace mucho tiempo que surgió en nuestra mente: lo concebimos y manifestamos cuando hace tres años, defiriendo á nobles y generosos ruegos, fuimos á postrarnos y orar ante la milagrosa Imagen, dirigiendo la palabra en su presencia á multitud de fieles devotos suyos. Algo que entonces sentimos en el interior del alma, que no era fácil expresar con nuestra pobre palabra, nos movió á formar aquella resolución, quizá inspirada por la Santísima Virgen,

á quien amamos con todo nuestro corazón, profundamente reconocido á sus favores y beneficios.

Aunque hay en nuestra diócesis muchos santuarios célebres, donde la Santísima Virgen es venerada en sus imágenes con especial devoción y ternura, que Nos complace sobre manera, pareciéndonos que el de Nuestra Señora de la Llana en Almenar, por su belleza y capacidad, por sus tradiciones, por su posición, por la mayor facilidad de comunicaciones, por su proximidad á Soria, por el culto que bajo esa consoladora advocación tributan á María diversos pueblos, porque su devoción se extiende á muchas comarcas, trasmitiéndose de padres á hijos, de generación en generación, por la confianza que en ella depositan los fieles, era el lugar más indicado para una gran romería en honor de la Reina de Cielos y tierra.

La Virgen Santísima merece todos nuestros afectos y alabanzas, porque en ella hizo cosas grandes y maravillosas el que es Todo Poderoso y fué elevada en premio de su humildad y pureza, á la más excelsa de las dignidades, cual es la divina maternidad, concibiendo al hijo de Dios por obra y virtud del Espíritu Santo. Es la que ha salido de la boca del Altísimo, como primogénita ante toda criatura, moró en las alturas y tiene su trono sobre una columna de nubes. Habita en Jacob, tiene su herencia en Israel y y hecha raíces entre sus escogidos. Ha sido afirmada en Sión, reposó así mismo en la Ciudad santificada y está su potestad en Jerusalem. Levantada fué como cedro sobre el Líbano, como ciprés en el monte Sión, como palma en Cades, como planta de Rosa en Jericó, como Oliva hermosa en los campos, como plátano en las plazas junto al agua; y dió fragancia como cinamomo y bálsamo aromático, y cual mirra escogida suavidad de olor.

Es María la Madre del Amor Hermoso, y del te-

mor, y de la ciencia, y de la santa esperanza. En ella se encuentra toda la gracia del camino y de la verdad; toda esperanza de la virtud y la vida. Es la madre de Dios, y con esto se ha dicho todo, porque siendo madre de Dios, es también la Reina de los Angeles, la Emperatriz de los Cielos, la Señora del Universo, la criatura más pura, más bella, más santa, más amable, más digna de nuestros obsequios, proclamada bendita entre todas las mujeres, glorificada y bendecida por todas las generaciones, que la llaman feliz y bienaventurada. Bien podemos aplicarla las palabras de Jeremías y decirla *¿Cui comparabo te, vel cui assimilabo te, Virgo filia Sion?* (1) A quién te compararé, Virgen, hija de Sión? Más bella es que la aurora, más hermosa que la luna, más resplandeciente que el sol, más pura que los Angeles, los cuales al contemplarla coronado en diadema de doce estrellas, no pueden menos de exclamar maravillados: *¿Quae est ista?* Quién es esta criatura tan amable, tan graciosa, tan santa y tan admirable? No hay reina más excelsa, ni Virgen más pura, ni madre más cariñosa.

Su grandeza es tanta que en la celestial Señora se cumplen perfectamente las palabras de Jacob *Vere non est hic aliud nisi domus Dei et porta Coeli.* Respecto á Dios es la casa en donde habita; su templo, su cielo y su paraíso; en cuanto á nosotros, la puerta del Cielo, porque si queremos, como todos deseamos, entrar en la vida eterna, debiendo los míseros mortales dirigir sus pasos por tan escabrosas sendas, erizados como están los caminos de escollos y dificultades, habiendo en ellos tan pocas flores y tantas espinas, siendo nuestra vida de lucha y combate, viéndonos acosados de tan formidables y poderosos enemigos, teniendo que navegar la bar-

(1) Trhen. II, 13.

quilla de nuestra alma en un proceloso mar agitado por las encrespadas olas de las pasiones, rodeándonos por todas partes peligros sin cuento, necesitamos acogernos al valioso patrocinio de la Santísima Virgen, cuya devoción, bien entendida y practicada, es señal cierta y segura de predestinación y el medio más eficaz para obtener el precioso dón de la perseverancia. Es la madre de Dios y lo puede todo por gracia y virtud que su Hijo la comunica; es nuestra madre, y no hay amor que al suyo pueda compararse.

Por consiguiente, ¿á quién irémos, á quien acudirémos con más amor y confianza que á María? En donde quiera que la llamemos, con humilde y recto corazón, dispuesta está á escucharnos y despachar favorablemente nuestras plegarias, presentándonos, con sus maternales ruegos, ante el excelso sólio de su adorado y divino Hijo; pero hay lugares que ha elegido y santificado para mostrar en ellos de un modo especial sus bondades, dispensar sus favores y comunicar las gracias de sus tesoros celestiales. En nuestra querida España apenas hay una elevada montaña donde la Santísima Virgen no tenga algún templo erigido en su honor, y mucho menos una Iglesia, en donde no se le haya consagrado algún Altar, haciéndonos recordar los tiempos de nuestros padres, en que la fé era tan viva y la piedad tan ardiente. En nuestra religiosa Diócesis, son muchas las Ermitas, algunas bellísimas, en que la Emperatriz de los Cielos tiene su trono y distribuye sus dones, habiéndolas Nós admirado con fruición al practicar la Santa Pastoral Visita.

Fijándonos ahora en el Santuario de Almenar, á donde hoy nos llama y llevará á muchos la devoción á María, bien podemos decir que allí ha puesto la Señora su trono de misericordia, para comunicar sus gracias abundantísimas á cuantos acuden á pedir-

selas y se postran ante su antiquísima y venerada imagen de la Llana, santo orgullo de Almenar y reverenciada también por otros muchos pueblos. *Praeparabitur in misericordia solium, et sedebit super illud.* (1)

De la devoción que bajo el título de la Llana se profesa á la Santísima Virgen en la espaciosa y bellísima Ermita que lleva su nombre y donde se guarda, como precioso tesoro, su bendita imagen, responden y dan testimonio elocuentísimo las dádivas que se le han ofrecido, los numerosos exvotos que le han sido presentados, los ofrecimientos que allí se han cumplido, la multitud de fieles que la visitan, las lágrimas que en su presencia se han derramado, las gracias que se han obtenido.

Allí, donde vosotros ireis en breve con vuestro Prelado, donde muchos de vosotros habéis ido muchas veces, fueron vuestros padres, quienes pudieran decir con la elocuencia del corazón y la gratitud, lo que sintieron, las plegarias que dirigieron y las mercedes que alcanzaron. *Intérroga patrem tuum et annuntiabit tibi: majores tuos, et dicent tibi* (2).

Cuántas veces la pobre viuda que lloraba afligida la muerte del esposo amado; la desconsolada madre que suspiraba por la salud de su hijo enfermo ó porque la muerte se lo había arrebatado; el infortunado jóven que había tenido la desgracia de quedarse huérfano en sus primeros años; la piadosa doncella que sentía fervorosos deseos de consagrarse á Dios: el anciano que, agoviado por el peso de los años, quería prepararse, como debemos prepararnos todos, cualquiera que sea la edad y condición, para una buena y santa muerte; el soldado que tenía que dejar su casa y hogar porque la madre Patria le reclamaba; el Sacerdote que necesitaba de especiales

(1) Isai. xvi, 5.

(2) Deut. xxxii, 7.

auxilios para cumplir su altísima misión; el pecador que sentía impulsos de convertirse á Dios; el justo para conseguir aumento de gracia y perseverar hasta el fin en la amistad del Criador y no perder la vida sobrenatural del alma, fueron á postrarse y derramaron su corazón, y con el corazón suspiros, lágrimas y oraciones ante la venerada Imagen de la Virgen de la Llana, objeto de sus mas puros y tiernos amores; y ¿qué digeron? cuál fué la plegaria que pronunciaron sus labios? cuál la exclamación que arrancó del fondo de su alma? ¡Virgen de la Llana, ruega por mí! *Veniant mihi miserationes tuae et vivam*; vengan á mí ¡oh María! tus misericordias, y viviré. Y ¿qué contesta la Señora á los que con esa piedad y ternura la invocan? *Ecce adsum, vocasti enim me!* Aquí estoy para socorrerte; aquí estoy para aliviarte en tus trabajos; aquí estoy para remediar tus necesidades; aquí estoy para mostrar que soy tu madre. Y fueron muchos los que estando tristes hallaron consuelo; los que sintiéndose enfermos recuperaron la salud; los que encontrándose fatigados experimentaron alivio; los que gimiendo afligidos por grave necesidad alcanzaron el remedio; los que llorando alguna desgracia fueron atendidos y consolados.

Ved, por tanto, si tenemos fundados motivos para esperar que la peregrinación á que hoy os invitamos será grandiosa, concurridísima, magnífica, deseando que al propio tiempo sea, como no dudamos ha de serlo, religiosa, penitente, ordenada, edificante y meritoria, para que de esta manera sea grata á la Virgen sin mancilla, Dios se complazca en nuestros homenajes á su Madre Santísima, resulte un acto digno de la fé y piedad de la Diócesis Oxo-mense, alcancémos para ésta una nueva gloria y recojámos frutos abundantes de santificación para nuestras almas.

Para ello, confiamos en los auxilios del Señor, en la protección de la Santísima Virgen, en la cooperación de nuestros celosos Párrocos y demás Sacerdotes, en el concurso de las dignas Autoridades y en la religiosidad de nuestros amados Diocesanos.

La peregrinación tendrá lugar el Domingo, día 8 del próximo Junio, en que la Iglesia celebra la Fiesta del Purísimo Corazón de la Santísima Virgen, en la forma siguiente. El sábado anterior, día 7, al anochecer, se rezará el Santo Rosario, con letanía cantada, y á continuación se dirá una plática, terminándose con la Salve. Después varios Sacerdotes estarán dispuestos para oír confesiones. El citado Domingo se celebrará primeramente Misa de Comunión general, á las diez la solemne, con Sermón, verificándose después la Procesión y terminando con nuestra despedida á los romeros y bendición pastoral.

Deseamos que los sesenta y cuatro pueblos que forman la concordia asistan con las insignias, haciendo su entrada procesionalmente en la forma que acostumbran en las rogativas que se celebran en tiempos de públicas calamidades, pudiendo hacerlo también cualquier otro pueblo al que le fuera fácil.

La Virgen Santísima nos llama á su predilecto Santuario de la Llana, en Almenar, y con entrañable amor de madre cariñosísima nos dice: *Oculi mei erunt aperti et aures meae erectae ad orationem ejus, qui in loco isto oraverit.* (1) Mis ojos y mis oídos estarán abiertos para escuchar las oraciones que se me dirigieran en este lugar.

Vayámos, pues, acordándonos de que nadie invocó con fé y confianza á María que no fuera escuchado; vayámos con espíritu de piedad, humildad y

(1) Paral. VII, 15.

penitencia; vayámos á pedir por la Iglesia, por el Soberano Pontífice, para que Dios conserve su vida preciosísima, ya que nos concede la dicha de celebrar su Jubileo pontifical; por España, por nuestra amada Diócesis y por nuestras almas.

Que Dios bendiga nuestro piadoso proyecto, á fin de que, como humildemente se lo rogamos por intercesión de su inmaculada Madre, lo veamos felizmente realizado y sea para su mayor gloria, honor de María Santísima y bien de sus devotos, en particular de nuestro Clero y fieles diocesanos, á los que de todo corazón bendecimos en el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo. Amen.

Burgo de Osma 7 de Mayo de 1902.

† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma.*

De esta exhortación se dará lectura en un día festivo.

CIRCULAR NÚM. 123.

El hombre bueno saca muchos bienes del buen tesoro, y como no hay mejor tesoro que el del Sacratísimo Corazón de Jesús, se encuentran en él todos los bienes, pudiendo nosotros alcanzar que se comuniquen á nuestras almas. Son bienes de gracia y bendición; de salud y vida eterna; de amor divino y celestiales consuelos. Al corazón de Jesús deben acudir los justos y los pecadores. Los primeros para conseguir aumento de gracia y fortalecerse en el servicio del Rey de los Reyes. Los segundos para alcanzar, con una contrición verdadera, el perdón de sus culpas y la reconciliación con Dios.

Para todos está abierta la llaga del costado sacratísimo de Jesús; á todos nos dice, *palpad y ved*; ved la sangre que brota de mis heridas, entrad en esta grieta que abrió la lanza. A todos nos llama con afecto tiernísimo. A todos nos invita para que

moremos en el Templo de su Corazón. A todos nos dirige estas palabras de amor que inspiran consoladora y santa confianza. *Venite ad me omnes qui laboratis et onerati estis et ego reficiam vos.* Los que estáis tristes y llorosos; los que necesitáis consuelo y alivio; los que gemís y lloráis en este valle de lágrimas, los que experimentáis dolor y pena; los que sufrís y trabajáis; los pobres y menesterosos; los que os sentís agoviados por alguna desgracia, de la que no están exentos los ricos y poderosos, venid á mí, que yó os aliviare, yó enjugaré vuestras lágrimas, yó repararé vuestras fuerzas; yó tengo consuelo para vuestros dolores, medicina para vuestras enfermedades, bálsamo para vuestras heridas, fortaleza para los débiles, alegría para vuestras tristezas y remedio para vuestras necesidades.

Llamándonos con voces tan amorosas el Corazón amantísimo de Jesús, ¿resistiremos á sus inspiraciones? ¿nos mostraremos sordos á sus llamamientos? ¿le negaremos nuestros corazones? ¿no seremos generosos para darle lo que nos pide? ¿Y qué pide? Quiere nuestros obsequios y homenajes; quiere nuestras oraciones; quiere obras santas y buenas; quiere lo que todos podemos y debemos darle; quiere y pide nuestro corazón; pero un corazón puro y limpio; un corazón generoso para amarle sin reservas; un corazón que no se divida con el espíritu del mundo; un corazón humilde, obediente, fervoroso y caritativo; un corazón que, elevándose sobre las miserias de la tierra, aspire á las cosas del Cielo, busque el reino de Dios, y se abraza en el fuego divino que Jesucristo vino á traernos.

Ofrezcámos, pues, nuestros corazones al adorable y sacratísimo Corazón de Jesús, y principalmente en el mes de Junio, que de un modo especial le está dedicado; tributémosle solemnes cultos y obsequios con los que, al propio tiempo que mirémos por su

gloria, alcanzaremos para nuestras almas un tesoro de bendiciones y gracias celestiales. Así lo recomendamos á nuestros amados diocesanos, esperando que nuestros celosos Párrocos seguirán fomentando esa devoción que es la reina de todas las devociones. Para más excitar á que se practique, concedemos cuarenta días de Indulgencia á los fieles que asistan á cualquiera de los piadosos ejercicios que tengan lugar durante el mes de Junio en honor del sacratísimo corazón de Jesús y autorizámos para que en el día de su fiesta ó aquél en que se celebre la función principal se exponga á su Divina Magestad.

Burgo de Osma 9 de Mayo de 1902.

† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma.*

CIRCULAR NÚM. 124.

Bien conocida de nuestros amados Sacerdotes la excelencia é importancia de los santos ejercicios espirituales, muy poco habremos de añadir á lo que en años anteriores hemos manifestado sobre materia de tanto interés y utilidad.

Venite in desertum locum, decia nuestro Señor Jesucristo á sus discípulos, y tambien Nós, Venerables y amadísimos cooperadores, os llamamos al santo retiro, para que en la soledad, que es donde más intimamente se comunica Dios á las almas, conozcais y gustéis de un modo especial el dón de Dios y lo bueno que es el Señor.

Para todos son de gran provecho espiritual los santos ejercicios, porque en ellos, pensando seriamente en Dios y en nosotros mismos, atendemos con particular empeño y haciendo abstracción de todo lo demás, al negocio que más nos importa que es el de la salvación, reformando lo que necesite reforma, fortaleciéndonos en lo que debamos confirmarnos y perfeccionando lo que deba perfeccionarse.

Abundando en estas ideas y deseoso de seguir proporcionando á nuestro amado Clero bien tan grande como el de los santos ejercicios, hemos determinado que se den en el presente año, adoptando las disposiciones siguientes:

1.^a Los Ejercicios tendrán lugar en el Seminario Conciliar, habiendo dos tandas, que principiarán la primera el 25 de Junio, por la tarde, para terminar el 3 de Julio por la mañana, y la segunda el 4 de Julio por la tarde para terminar el 12 por la mañana.

2.^a A los Ejercicios concurrirán todos aquellos Sacerdotes que no los hubieran practicado el año próximo anterior, aunque tambien podrán asistir los que los hicieron en dicho año si en ello fueran gustosos y no hubiera alguna dificultad.

3.^a Los Sres. Arciprestes designarán los Sacerdotes que hubieran de practicarlos en una ú otra tanda, poniendo en Nuestro conocimiento, con la brevedad posible, quienes son los que han de concurrir.

4.^a Los mismos Arciprestes dispondrán lo conveniente respecto al servicio de las parroquias, pudiendo autorizar para que en los dias de precepto se duplique la Santa Misa en donde sea necesario.

Burgo de Osma 9 de Mayo de 1902.

† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma.*

CIRCULAR NÚM. 125.

En virtud de benigna concesión que por un *quinquenio* se ha dignado hacernos la Santa Sede, mediante Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 8 de Abril último, hemos tenido á bien delegar como por la presente delegamos, durante dicho tiempo, la facultad de bendecir ornamentos y demás objetos destinados al culto divino,

para los cuales no sea necesaria unción sagrada, en nuestro Provisor y Vicario General, en las Dignidades y Canónigos de nuestra Santa Iglesia Catedral y en el Abad y Canónigos de nuestra Insigne Colegial de Soria para toda la Diócesis, en los Arciprestes para sus distritos respectivos, y en los Párrocos, Ecónomos, Regentes de parroquia, Superiores de Casas religiosas y Capellanes de Conventos y de Establecimientos Benéficos para sus propias Iglesias.

Burgo de Osma 10 de Mayo de 1902.

† EL OBISPO.

DISPENSA DE LA VIGILIA DE PENTECOSTÉS.

Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Ministro Gracia y Justicia á Obispo.—Según me comunica Sr. Ministro Estado, S. S. se ha dignado disponer por telégrafo lo siguiente: «Accediendo deseos S. M. Reina Regente, Su Santidad ha dispensado de la vigilia de Pentecostés á todos los Católicos Españoles el día de la mayor edad de S. M. el Rey, mediante oración ó limosnas voluntarias.» Lo que tengo la honra de participar á V. I. á fin de que se sirva publicarlo en el Boletín Eclesiástico para conocimiento de sus diócesanos.

Por orden de Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado se inserta en este BOLETÍN el anterior Telégrama con el fin que en el mismo se expresa.

AGENDA IN COLLATIONE 5.^a DIE 5 MENSIS JUNII ANNI 1902,

QUAESTIO MORALIS.

Restitutio quid et an sit necessaria in re vel in voto? Utrum restitutionis praeceptum sit affirmativum vel negativum? Quando in genere datur obligatio restituendi, vel quae restitutionis radices?

CASUS

Caesareus restitutionem gravem debitam, cum posset, ad aliquos menses protraxit, quapropter a confessario de multiplici peccato arguitur et sine absolutione, donec restituerit, dimittitur. Anno vero sequenti, cum de plurimis furtulis apud diversos dominos sese acusasse, ita ut, licet materia gravis evaderet; nemo tamen illorum graviter laesus videretur, sub gravi a parocho obligatur ad haec omnia singulis laesis dominis resarcienda. Quaeritur: an revera multiplicentur peccata ob restitutionis dilationem? An furtula diversis personis facta et gravem materiam constituentia obligent sub gravi ad restitutionem singulis faciendam, quando singuli leve tantum damnum patiuntur? Et quid de illo Confessario ac parocho?

QUAESTIO LITURGICA.

Quomodo Missa per alium Sacerdotem est suplenda? Quo tempore per alium est perficienda, et quid si nullus eam perficere queat?

AGENDA IN COLLATIONE 6.^a DIE 19 JUNII,

QUAESTIO MORALIS.

Possesor bonae fidei quis dicatur et ad quid tenetur? An teneatur restituere fructus quos durante bona fide percepit? Ad quid tenetur si rem a fure emptam alteri vendiderit?

CASUS

Chrysantus aurifaber a quopiam centum francis quamdam argenteam massam bona fide empsit. Deinde ex illa vi suae professionis, calice constructo, eundem centum viginti francis cuidam parrocho vendidit; sed postea fortuito certo cognovit illud argentum sublatum fuisse ecclesiae ejusdem parochi emptoris; nescit proinde quid sibi agendum. Quid ergo respondebit confessarius ab eo consultus?

QUAESTIO LITURGICA.

Quae obligatio in ministro utramque sumendi speciem consecratam? Quid faciendum si publice S. Sacramentum sit exponendum et celebrans hostiam majorem conservare omisserit?

Sócios inscriptos en este Obispado para el Congreso Católico Nacional de Compostela.

(Continuación.)

- D. Constancio Santa Olalla Valenciano, Profesor del Seminario.
- » Manuel Requejo Perez, Idem.
 - » Tomás Sanz de la Mata, Páiroco de San Juan de Aranda de Duero.
 - » Manuel Martinez Arambarri, idem de Huerta de Rey.
 - » Aquilino Gonzalez Santo Domingo, idem de Matanza.
 - » Lucas Chamarro Utrilla, idem de Mazaterón.
 - » Antonino Estalayo Puente, seglar de Roa.